

Información previa a la celebración de un contrato de seguro

De conformidad con el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, por el que se transpone la Directiva (UE) 2016/97 sobre la distribución de seguros, se facilita la siguiente información al cliente con carácter previo a la celebración de un contrato de seguro:

1. Identificación del Mediador de Seguros:

- **Nombre comercial:** C1 Broker
- **Nombre legal:** Wiseg Mediación de Seguros, S.L.
- **Forma jurídica:** Sociedad Limitada
- **CIF:** B76774296
- Número de inscripción en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros (DGSFP): J3790
- **Tipo de mediador:** Corredor de seguros (mediador independiente)
- **Dirección:** Avda. Barranco de las Torres, CC Domasa Local 104, 38670 Adeje
- **Teléfono:** 922 94 16 10

2. Relación con las Entidades Aseguradoras:

- Este mediador **no está vinculado contractualmente en exclusiva con ninguna entidad aseguradora** y proporciona asesoramiento independiente basado en un análisis objetivo y personalizado.

3. Remuneración:

- El corredor recibe su remuneración mediante comisiones pagadas por las entidades aseguradoras, salvo pacto específico con el cliente.

4. Procedimientos de quejas y reclamaciones:

- El cliente puede dirigir quejas o reclamaciones al servicio de atención al cliente del mediador a través de atencionalcliente@aunnaasociacion.es, sw@c1broker.es
- En caso de disconformidad, podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

5. Protección de datos:

- Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018.

Declaración:

El cliente declara haber recibido y comprendido esta información antes de la contratación de cualquier producto de seguro.

Lugar y Fecha: _____

Nombre del cliente: _____

Firma del Cliente: _____